



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 25 de marzo de 2026.

Junta de Departamento con Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, Supervisores y Supervisoras de Zona Escolar, Directores y Directoras de Jardín de Niños, Docentes, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de Escuelas Oficiales y Particulares Incorporadas a los SEIEM.

"Educar a un niño no es hacerle aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía"

John Ruskin.

Saludo y bienvenida.

Próxima reunión: 13 de mayo de 2026.

Hora: 08:30 horas.

Sede: Pendiente por confirmar.

1 SUBJEFATURA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

Oficina de Control Escolar y Estadística

1.1 Se informa que, del 20 al 23 de abril de 2026, la plataforma SEIEM-SINCE estará abierta para captura de altas, bajas y metadato.

1.2 Con la finalidad de rendir metas mensuales a la Dirección de Educación Elemental, se solicita lo siguiente:

Acciones de carácter pedagógico para promover la inscripción, permanencia y conclusión de educación preescolar de niñas y niños, donde participa la comunidad educativa y coadyuvan a que las familias reconozcan la relevancia de que sus hijos asistan con regularidad (cierre de proyectos, reuniones de sensibilización sobre la importancia del preescolar, asesoría u orientación a familias por parte de especialistas, entre otros), evitar limitarse a: carteles, seguimiento a cuaderno de niños enfermos y publicidad de inscripciones abiertas.

- Orden del día, precisando el propósito de la reunión.
- Evaluación de la actividad respecto al propósito. La estrategia o actividades realizadas, ¿cómo contribuyeron al logro del objetivo planteado?, ¿cuál fue el impacto en el alumnado, sus familias o miembros de la comunidad?, mencionar el número de beneficiarios por figura.
- Lista de asistencia, registrando cargo que desempeña y municipio (formato exprofeso con firma de la titular del Nivel).
- Fotografía donde se aprecie el nombre del centro de trabajo y los participantes (en el caso de alumnos y alumnas, garantizar se cuente con el documento de autorización del padre, madre o tutor para la toma de imagen).

Acciones de asesoría y acompañamiento realizadas por los equipos de supervisión, emanadas del Programa de Mejora Continua (No CTE), para fortalecer el liderazgo académico y pedagógico.

- Orden del día, precisando el propósito de la reunión.
- Evaluación de la actividad, mencionando número de beneficiarios por figura e impacto respecto al objetivo planteado.
- Lista de asistencia, registrando cargo que desempeña y municipio (formato exprofeso con firma de la titular del Nivel).
- En caso de contar con una presentación PowerPoint o lona, una Fotografía en la que sea visible el título de la asesoría, indicando fecha y número de asistentes por figura.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

La actividad reportada debe ser del mes correspondiente de acuerdo con la calendarización (no se aceptarán de meses anteriores), se solicita prever una actividad de acuerdo al calendario.

Acciones para promover la inscripción, permanencia y conclusión de educación preescolar de niñas y niños.	
Acciones de asesoría y acompañamiento realizadas por los equipos de supervisión para fortalecer el liderazgo académico y liderazgo pedagógico.	
FECHA DE ENTREGA	
22 de abril de 2026	
20 de mayo de 2026	
17 de junio de 2026	
15 de julio de 2026	
19 de agosto de 2026	

2 SUBJEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

2.1 Supervisor y Supervisoras Generales de Sector Escolar y Subjefes del Departamento de Educación Preescolar Valle de México, se le recuerda que todo el personal a su digno cargo deberá presentar la Declaración Anual de personas físicas para el ejercicio fiscal 2025 ante el SAT del 01 al 30 de abril de 2026, con el objetivo de:

Cumplir con las obligaciones fiscales a través de la presentación de la declaración anual, que contenga la información de ingresos, deducciones autorizadas y personales, retenciones, así como los pagos provisionales, a través del portal del SAT de una forma fácil y sencilla.

- ✓ ¿Quiénes lo presentan? - *Personas físicas.*
- ✓ ¿Cuándo se presenta? - *En el mes de abril del año siguiente al que corresponda el pago.*
- ✓ Periodicidad - *Anual*
- ✓ Obligación a cumplir - *Declarar el Impuesto sobre la Renta del ejercicio para personas físicas de acuerdo con el régimen fiscal que corresponda, esta declaración se deberá anexar en su declaración patrimonial 2025 a realizarse en el mes de mayo de 2026.*

2.2 En el mes de mayo de 2026, todos los servidores públicos pertenecientes al Subsistema Federal, están obligados a presentar la "Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, Ejercicio 2025", en la plataforma Decl@ranet SECOGEM (Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México), por lo anterior se solicita garantizar que el personal a su cargo cumpla en tiempo y forma con su obligación, se sugiere realizarla en los primeros días del mes citado, esto permitirá evitar la saturación en la plataforma, recordándoles que de no cumplir con la encomienda, podrán ser acreedores a sanciones impuestas por la SECOGEM, a través del Órgano Interno de Control (OIC) de este Organismo.

2.3 En la junta del mes de enero de 2026, se atendió un punto referente a los oficios de comisión y la manera en la cual deben ser requisitados, se reitera que los correspondientes al Supervisor y Supervisoras Generales de Sector Escolar, deberán ser entregados en el recorrido posterior a la semana en que se ejecutan las comisiones para ser firmados por la titular del Departamento de Educación Preescolar Valle de México, respetuosamente evitar cualquier atraso en la entrega de estos debido a que forman parte del sustento documental del Reporte Mensual de Incidencias de Puntualidad y Asistencia.



VALLE DE MÉXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

3. SUBJEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

- 3.1 Se hará llegar vía correo electrónico el reporte de Escuelas que participan en el Programa la Escuela es Nuestra, ejercicio fiscal 2026, cumplimentar el archivo Excel sólo con la información de los Centros de Trabajo **que estén ejerciendo el presupuesto correspondiente al presente año.**
- 3.2 Para las solicitudes de Dictamen Técnico, estas deben dirigirse al Ing. Leonardo Israel Romero Sánchez, Encargado del Despacho del Departamento Técnico, indicando los bienes informáticos a dar de baja, insertando una tabla con las características de los equipos, tal como aparecen en el Padrón de Bienes Activos, este documento se genera en tres tantos firmados en original.

4. SUBJEFATURA ACADÉMICA

- 4.1 Se informan fechas de cierre de proyectos departamentales:

Nombre del Proyecto	Fecha de cierre
Taller: "Estrategias Nacionales. Estatales y ProEDI. Camino hacia el desarrollo integral, pensamiento crítico y la participación de la comunidad educativa"	07 de mayo de 2026 (Sectores 6, 18, 7, 13, 9 y 3) J.N. Gabriela Mistral, C.C.T. 15DJN1852N, Zona 129, Sector 6. Profa. Arely Espinosa Mendoza (coro).
	08 de mayo de 2026 (Sectores 15, 16, 10, 11, 17 y 1) J.N. José Luis Álamo Jardón, C.C.T. 15DJN0821N, Zona 27, Sector 15. Prof. Gilberto Vázquez Hernández (cantos en Lenguas Originarias).
	12 de mayo de 2026 (Sectores 4, 14, 2, 5, 12 y 8) J.N. Tultitlán, C.C.T. 15DJN0307Z, Zona 95, Sector 4. Prof. Eliud Michel Valdez Hernández (danza).
"Curso-Taller, MOC: Fundamentos del Plan y Programa de Estudio 2022, fase 2, hacia una transformación de la práctica docente con base en la NEM"	09 de junio 2026 Sede: Pendiente.
PRONI	10 de junio de 2026 Sede: J.N Rosario Castellanos C.C.T. 15DJN1351T, Zona 101, Sector 3. Profa. Nora Hilda Mandujano Rodríguez (inglés)
Convivencia e Inclusión Educativa	17 de junio de 2026 Vía Zoom Participantes 18 Supervisores(as) Generales de Sector y 18 Supervisores(as) de Zona Escolar. Acuerdo Escolar de Convivencia

Asuntos Generales:

- Informar el primer día hábil regresando del periodo vacacional, las posibles incidencias presentadas por el personal directivo, docente y de apoyo a la educación.
- Informar de manera inmediata cualquier afectación al inmueble causada por fenómenos naturales, siniestros, actos delictivos y/o vandálicos.
- Corrección de Vales de Resguardo de equipos de cómputo entregados por la SECTI. Entregar los documentos originales a más tardar el día 15 de abril de 2026 en las Instalaciones del Departamento de Educación Preescolar del Valle de México (ambas sedes).



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

Faltantes de entregar en tres tantos originales	
15FJZ0011R	Supervisión General de Sector Escolar N°2
15FJZ0020Z	Supervisión General de Sector Escolar N°5
15FZP0274V	Supervisión de Zona No.101
15FZP0014I	Supervisión de Zona No. 6
15FZP0027M	Supervisión de Zona No. 8
Faltantes de entregar un tanto original	
15FZP0016G	Supervisión de Zona No. 11
15FZP0047Z	Supervisión de Zona No. 136
15FZP0124O	Supervisión de Zona No. 56
15FZP0130Z	Supervisión de Zona No. 50
15FZP0252J	Supervisión de Zona No. 79
15FZP0253I	Supervisión de Zona No. 80
15FZP0266M	Supervisión de Zona No. 93
15FZP0068M	Supervisión de Zona No. 14
15FZP0140F	Supervisión de Zona No. 16
15FZP0305Y	Supervisión de Zona No. 120
15FZP0306X	Supervisión de Zona No. 121

- Posiblemente el 17 de abril de 2026 se llevará a cabo una asesoría sobre el Protocolo para la Erradicación del Acoso Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Sistema Educativo del Estado de México, sede y horario por definir.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ATENTAMENTE



Profa. Ma. Alejandra Sánchez Pineda
Encargada del Despacho del Departamento de Educación
Preescolar del Valle de México

